



Ayuntamiento de Ruiloba

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Cantabria (COSITAL)

COMUNICACIÓN

Ante vacante del puesto de Secretario-Interventor del Ayuntamiento Ruiloba, por medio del presente se solicita la publicación de la plaza vacante en la web del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Cantabria (COSITAL), al efecto de que por cualquier interesado se pueda solicitar su cobertura con carácter provisional, mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o acumulación, de conformidad en todo caso con lo que dispone el Real Decreto 128/2018, de régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional.

Los interesados en dicha cobertura pueden solicitar la misma mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde-Presidente de esta Entidad Local, en el plazo de diez días naturales desde la correspondiente publicación en la web colegial.

Ruiloba, el alcalde, Julio Pinna González

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, de conformidad, con lo establecido en el artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

